



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA, 28 OCT 2022

DICTAMEN N° 460

Ref.: E29-2022-19645-A. C.P. N° 11/22. Obra: "Cambio de Cubierta, Cielorraso e Instalación Eléctrica, Terminación de Núcleo Sanitario en el Instituto de Educación Superior (I.E.S.) "Dr. René G. Favalaro", CUE N° 220015401, en la localidad de MIRAFLORES - Chaco. (Resolución Nro. 1942/22).

//- CALIA DE ESTADO

Al
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

VUELVA, haciéndose saber que examinada la actuación electrónica de referencia que consta de **doscientas veintidós (222) fojas**, excluida la presente, se aprecia Resolución N° 1942/22, obrante a fs. 39/50, por la cual conforme los fundamentos fácticos y jurídicos invocados en sus Considerandos, el Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, resuelve aprobar la Documentación Técnica y autoriza a la Subsecretaria de Infraestructura Escolar a realizar el Concurso de Precios, correspondiente a la obra "Cambio de Cubierta, Cielorraso e Instalación Eléctrica, Terminación de Núcleo Sanitario en el Instituto de Educación Superior (I.E.S.) "Dr. René G. Favalaro", CUE N° 220015401, en la localidad de Miraflores - Chaco.

A fojas 13, obra Factibilidad Presupuestaria expedida por la Unidad de Planificación Sectorial del M.E.C.C.y.T.

A fojas 52/54, se observa que se han cursado invitaciones a tres (3) oferentes.

A fojas 208/209, se agrega Disposición Nro. 924/22, por la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación.

A fojas 210/211, obra Acta de Apertura de fecha 28 de junio del año 2022.

A fojas 212/213, obra Dictamen de la Comisión de pre-adjudicación, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, se considera que corresponde pre-adjudicar la obra a la empresa **HERMANN CONSTRUCCIONES DE HERMANN MARTA Z.**, por un monto de **Pesos Diecinueve Millones Seiscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con Veintitrés Centavos (\$19.623.468,23)**.

A fojas 215, obra nueva Factibilidad Presupuestaria expedida por la Unidad de Planificación Sectorial del M.E.C.C.y.T., por un monto de **Pesos Diecinueve Millones Seiscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con Veintitrés Centavos (\$19.623.468,23)**.

A fojas 216/219, obra ante-proyecto de resolución ministerial de adjudicación.

A fojas 221, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no tiene consideraciones técnicas que formular para la continuidad del trámite correspondiente.

A fojas 222, obra intervención de la Subsecretaria de Política Económica del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura verificando la existencia de factibilidad presupuestaria.

Por lo que, deberá continuarse el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente concurso.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO A. 41 F° 557 T° XI
M. P. DEF. J. 1° 88 - F° 793
O.N.I. 30 023.812